ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com - Asunción - Paraguay

Ciudad de Asunción, 05 de junio del 2023.-

Señora:
Doña María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
Atención: Ing. Diego Morán
Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
DESIVA
CC: Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV
Presente.

SECRETARÍA GENERAL - ANTSV
MESA DE ENTRADA Nº: 20231683
RECIBIDO: Laura Tomassi
FIRMA: Asistente Administrativo
Secretaría General
ANTSV
FECHA: 05/06/23 HORA: 08:00

Referencia: Reporte Mensual 12. Productos de Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial. Contratación Directa (CD) N° 02/22 "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a la atención referida con el fin de según referencia presentar en continuación al proceso de soporte técnico en materia de ingeniería agrupados e indicados de acuerdo con las actividades desempeñadas por cada Dirección y/o eje temático a solicitud de soporte técnico (Se adjunta material)

Dirección de Gabinete e Interinstitucionales

Informe 23 010 Informe 23 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030

Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes, el proceso se encuentra coordinado por la Dirección Jurídica (se encuentra pendiente el retorno de una nota de pedido de designación al Ministerio de Hacienda para integrar la Mesa desde el 16/11/22

00000000

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

donde el Director de Gabinete, Sr. Héctor Elizeche está dando seguimiento) y se han reanudado las reunión tras el encuentro del día martes, 16/05/23 de la Mesa Movernos Seguros en su conjunto.

Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial; se sigue aguardando la reunión de Directorio para la aprobación del Convenio marco entre el MOPC y la ANTSV para la colaboración y fortalecimiento institucional por los servicios prestados para Malla Norte y Sur de las ciudades beneficiadas; y se ha culminado el proceso de redacción de los TDR´s del llamado de la Escuela Virtual de Seguridad Vial con un presupuesto de referencia el cual se adjunta.

Mesa de Trabajo ANTSV UNICEF. Proyecto Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible.

Además, se aguarda novedades de participación en: Mesa de Trabajo ANTSV CERVEPAR para la implementación de mejoras en el SIAT, Infraestructura y Campañas de Seguridad Vial.

Participación en el Tercer Workshop de Presentación Intermedia del Plan Maestro de Mejoramiento del Transporte Público. Agencia de Cooperación del Gobierno de Corea KOICA, los días 4, 5 y 10 de mayo.

Dirección de Capacitación y Campañas Viales

Se cuenta con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva para poder publicar la plataforma virtual de capacitación a los agentes de la policía municipal de tránsito de manera remota, donde sí se solicitó que los videos puedan ser nuevamente grabados en "jopará" para poder contar con una versión más básica de cada contenido, cuyo proceso de encuentra pendiente de realización por la Dirección de Capacitación y Campañas Viales.

Se halla aún pendiente la confirmación por parte de la Municipalidad de Lambaré para poder dar una Capacitación presencial a los Agentes de la Policía Municipal de Tránsito de las ciudades pendientes de ser atendidas (Lambaré, Benjamín Aceval, Itauguá y Asunción nuevamente en caso de confirmar)

Invitación a una mesa de trabajo en el marco de la Educación para la Seguridad Vial cursada por el MEC a la cual no me fue posible asistir por motivos de mi

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

viaje al Este (atención de visitas técnicas a las Ciudades de Tava-i, Caaguazú y Capacitación en la Itaipú Binacional)

Capacitación en Itaipú CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes), donde se realizó la Presentación de la ANTSV, PNSV2030, Factores de Riesgo y Manejo Defensivo el día jueves, 25 de mayo.

Se tiene prevista la Capacitación a los Agentes de la Policía Municipal de la ciudad de Concepción y la Dirección de Tránsito de la ciudad de Paso Horqueta los días 8 y 9 de junio, sobre la cual se ha elaborado un Programa y compartido para la asistencia en conjunto con la empresa PARACEL.

Dirección de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito

Colaboración para la divulgación y lanzamiento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en su versión Guaraní/Español.

Asignación para la participación de la Reunión Bilateral entre los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre - ATIT de Brasil y Paraguay, a ser realizado en el Gran Hotel del Paraguay, los días 17 y 18 de mayo del año en curso organizado por DINATRAN.

Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA

Reunión mensual de la Mesa de Trabajo entre el MOPC APC ANTSV donde se está avanzando en el Proyecto de Ley para la realización de Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial en proyectos viales entre otros temas relacionados a las carreteras.

Representante ante el MOPC para la Consultoría que elaborará los Proyectos Ejecutivos de los Planes Urbanos de Seguridad Vial financiado por el BIRF Banco Mundial, aguardando respuesta de la Directora Ejecutiva remitido nuevamente a través del Informe Técnico 23 008 Informe Producto 3 MOPC BIRF.

230530 Minuta reunión agenda completa INTN ANTSV presencial donde se trataron todos los temas de trabajo en común.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
C.I.RP.I. 4.492.134

Colaboración a las Mesas de Trabajo de la Consultoría para la elaboración del Curso a Ciclistas y de Primeros Auxilios.

De acuerdo con lo indicado se pueden observar las actividades asesoradas con incidencia directa a través de un producto y adicionalmente la cobertura propia en los espacios de oficina y aportes todos los días asistidos de acuerdo a memos, minutas e informes de otras direcciones y complementariamente marcado en reloj biométrico disponible, ya sea en las oficinas de la institución, fuera de la misma o participación virtual con incidencia en la competencia del propósito de la presente contratación.

Aprovecho la ocasión para solicitar complementariamente el cobro correspondiente a la entrega del Reporte según Contrato N° 03/2022, correspondiendo para el efecto el pago de Gs. 12.421.759 (guaraníes doce millones cuatrocientos veintiún mil setecientos cincuenta y nueve) IVA incluido, cuya factura será consolidad y entregada una vez aprobada la entrega mensual por parte del Administrador del Contrato.

Es por todo lo desarrollado y expuesto que extiendo mi gratitud por la oportunidad y predisposición a la vez que extiendo de acuerdo se requiera la continuidad del servicio. Atte.

Ing. Civil Claudio Gustavo Rodriguez
C.I. 4.492.134

Nota: Se adjunta a la presente

- ✓ Material de productos generados en el periodo.
- ✓ Orden de prestación de servicios.
- ✓ REPSE.
- ✓ Formulario de IVA y CCT vigente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ FIS.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4492134

NRO. CERTIFICADO: 385246

FECHA EMISION: 19-05-2023

VENCIMIENTO: 11-06-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4492134

Nro. Certificado: 385246

Razon Social: RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Actividad(es): SEGURO DOMESTICO
SERVICIOS DE INGENIERIA

Fecha de Inscripcion: 27-01-2021

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0001-82-0481 -

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio deJas facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

RUC

4492134-9

Entidad Contratante

Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413387 / CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL

Monto del contrato

149.061.108

Año: 2023 **Periodo:** Mayo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIO GUSTAVO	RODRIGUEZ	Cumplio	12421759	Contratista	Activo

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Usuario Impresión: 4492134

Fecha Impresión: 31/05/2023

002006

Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 44921349 RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Teléfono/s : 0981998098 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** claudiogustavorodriguez@gmail.com

Dirección : CALLE, CARLOS GOMEZ N? 1083 E/ NARCISO LOPEZ Numero #1083 //CASA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017899

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/06/2023

Otorgado en Asunción, el 10/06/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

AA021340

10062021 1537 44921349 PUBLIC

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

017899

000007

SET
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270155057222

FECHA 19/05/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4492134	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/06/2023

NÚMERO DE CONTROL : 864B0844

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427144921348 64B0844

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CURPI: 4.492.134

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 4492134 Control: 890a086c Fecha: 16/05/2023 17:26 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12062012193	RUC 4492134	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido RODRIGUEZ	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres CLAUDIO GUSTAVO		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa 03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 4, Año 2 0 2 3	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	248.565.235			22	24.856.524
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	248.565.235	21	0	24	24.856.524

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	312.148	35	195.427.078	38	19.558.315
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	299.453	36	1.028.979	39	117.871
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0

000008

d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	19.558.315

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	24.856.524
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	19.558.315
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	5.298.209
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	5.298.209

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	5.298.209
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0	57	5.298.209
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	5.298.209

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	1.040.184		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	117.871		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

El que suscribe Claudio Gustavo Rodriguez

en su carácter de Contribuyente con Documento No. 4492.134

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asunción, fecha(dd/mm/Año): 16/05/2023.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Nota DESIVA N° 07/2023

Asunción,07 de junio de 2023

Señor
Ing. Claudio Rodríguez
Consultor de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Referencia: Reporte Mensual N° 12. Productos del Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios en Seguridad Vial

En el marco del Contrato ANTSV N° 03-2022 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID 413387, en el cual se establece que la administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor (DESIVA) y atendiendo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; por medio de la presente, DESIVA manifiesta su conformidad con el informe del décimo segundo mes de prestación del servicio de consultoría mencionada, así mismo, manifiesta que los mismos se ajustan a los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

- Participación en el webinar Smart City (Corea - Paraguay). (folio 012 - 014)
- Informe sobre Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030. (folio 015 - 021)
- Participación en Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes ha sido postergada hasta nuevo aviso. (folio 022 - 026)
- Participación en la Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial. S.(folio 027 - 056)
- Participación en Workshop de Mejoramiento del Transporte Público. (folio 057 - 068)
- Elaboración de discurso y presentación para la Dirección Ejecutiva en el evento de Movilidad OPS ANTSV. (folio 069 - 080)
- Coordinación de capacitaciones referentes a seguridad vial en la ciudad de Concepción con el apoyo de Paracel. (folio 081 - 084)
- Participación como expositor en la jornada de capacitación vial a funcionarios de Itaipú Paraguay - Brasil. (folio 088 - 089)
- Participación en Reunión Bilateral entre los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre de Brasil y Paraguay. (folio 090 - 092).
- Colaboración en la corrección de los documentos de la Consultoría para la Elaboración de Cursos y Materiales Didácticos en Materia de Seguridad Vial" ID 416283. (folio 093 - 096)
- Colaboración para la realización del evento de lanzamiento de la Ley 5016/14 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial en Guaraní (folio 097 - 99)

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

- Colaboración para la realización del evento de lanzamiento del Curso de Seguridad Vial para ciclistas (folio 100)
- Coordinación de mesa interinstitucional INTN- ANTSV. (folio 101- 102)

Sin otro particular, me despido atentamente.

M. Ing. Diego Morán
Director Interino - Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor - ANTSV.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CIPPI: 4.492.134

Agencia Nacional de
TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN:	PLAZO DE ENTREGA:	NÚMERO:
1/MAY/2023	31/05/2023	54/2023

FORMA DE PAGO:	LUGAR DE ENTREGA
CRÉDITO	

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

CD CONTRATO N°03/2022 SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA EN ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
RUC: 80087332-7

Proveedor: Claudio Gustavo Rodriguez
RUC: 4492134-9

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Servicio.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Unidad de medida	Moneda	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		0 - Sin lote					
1	1	Consultoria de Impacto Vial.CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL	MES	N/A	1.00	12.421.759	12.421.759

TOTAL GUARANÍES 12.421.759

IVA 5%: **IVA 10%:** 1.129.251 **EXENTA:** 0

SON (EN LETRAS) Doce millones cuatrocientos veintiuno mil setecientos cincuenta y nueve.-

OBSERVACIÓN:

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser utilizado
2022	1	0	0	0	266	30	1	99	87.500.000
								TOTAL	87.500.000

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV
RESPONSABLE

Lic. Silvia Ríos Moringo
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Directora Gral. - ANTSV
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

USO INTERNO

RESOLUCIÓN N°:	ID.ADJUDICACIÓN	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN
338/2022	413.387	CD-23028-22-214799

Claudio G. Rodríguez Ingeniero Civil CIRPI: 4.492.134	Claudio Rodriguez 4492134	02/05/23
FIRMA DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN Y N° C.I.	FECHA DE RECEPCIÓN

Informe Técnico N° 009/23

A: **Carmen González de Porro**
Directora Ejecutiva

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de temas pendientes.**

Fecha: **31/05/23**

A continuación, presento los temas pendientes para los próximos 60 días a consideración:

1. 8 y 9 de junio. Jornadas de Capacitación a los Agentes de la PMT de la Ciudad de Concepción y Dirección de Tránsito de la Ciudad de Paso Horqueta en el marco del Convenio con la Empresa PARACEL.
2. 20 de junio. Preparación de la Presentación y participación como expositor en el Webinar Smart City Korea-Paraguay organizado por la NIA (Agencia de Cooperación en Tecnología del Gobierno de Corea) a las 09:00 hs.
3. 20 de junio. Lanzamiento del Curso Obligatorio de Seguridad Vial para ciclistas.
4. Redacción de la Inspección de Seguridad Vial realizada sobre la Avda. Stmo. Sacramento y Cptan. Lombardo, frente al Hospital Central del IPS.
5. Redacción de la Inspección realizada en la Ciudad de Caaguazú sobre la Ruta PY02, rotonda de acceso a la ciudad y Estación de Buses interurbanos de acuerdo a la solicitud por nota recibida en la institución.
6. Redacción de la Inspección realizada en la Ciudad de Tava-i, Ruta que une PY06 con San Juan Nepomuceno, Departamento de Itapúa con el Departamento de Caazapá, de acuerdo a la solicitud por nota recibida en la institución.
7. Acompañamiento en la Capacitación en el uso del retroreflectómetro y aforador adquiridos por DESIVA.
8. Semana del 17 de julio. Lanzamiento del Compendio de Normas INTN de Seguridad y Señalización Vial.

Estos son los pendientes a la fecha asignados y encomendados de seguimiento más allá de la participación en todas las mesas, temas de seguimiento en agenda de la institución y soporte técnico a las Direcciones Misionales junto con el constante trabajo de divulgación e implementación del PNSV2030.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Es mi Informe.